

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 18 ENE 2019

308

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 297 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 212 de Alcalde de 18 de enero de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 18 de enero de 2019; Memorandum N° 42 de Director (S) de SECPLA de 17 de enero de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 6533 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprobó presupuesto municipal para el año 2019, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Dictamen N° 9910 de fecha 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la República, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- **MODIFICASE**, en forma interna el presupuesto municipal año 2019, en el sentido que indica:

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
215-22-07-002-004-000	Servicio de Impresión folletería		\$ 700,000.-
215-22-07-999-000-000	Otros	\$ 700,000.-	

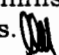
2.- Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y, que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE**.


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
JOSÉ ALDO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control - DAF - Dpto. Contabilidad - SECPLA - Oficina de Partes. 
180119